
 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS</p> <p>AÑO ACADÉMICO 2015/2016</p>	 <p>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Definición de los Objetivos específicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas para el año académico 2015/2016

Tal y como establece el “Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro” (PEC 01) del Sistema de Garantía de Calidad (disponible en <http://www.fccij.ulpgc.es/index.php/manual-y-procedimientos-del-sistema-de-garantia-de-calidad>), la propuesta de objetivos específicos del Centro para el correspondiente año académico debe elaborarla el Equipo directivo a partir de los objetivos generales del Centro definidos en el documento “Política de calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria” (aprobado en Junta de Facultad el 10 de julio de 2015 y disponible en <http://www.fccij.ulpgc.es/index.php/politica-de-calidad>).

Los objetivos específicos se definen como objetivos de dirección y objetivos de procesos y se plantean de forma que sean medibles y, por lo tanto, detallan las metas y los indicadores necesarios para medir su consecución. La propuesta formulada por el Equipo directivo del Centro es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad, que vela para que los objetivos anuales sean específicos y medibles. La propuesta de Objetivos específicos se presenta a la Junta de Facultad para su aprobación. Finalmente, el Decano firma los documentos y los difunde a los grupos de interés internos y externos (estudiantes, profesorado, personal de administración, comunidad universitaria de la ULPGC y sociedad en general).

Revisiones		
00	30/10/2015	Aprobación del borrador inicial por el Equipo directivo
01	03/11/2015	Revisión por la Comisión de Garantía de la Calidad

1.- Objetivos de dirección

Objetivo general de calidad 2. Proporcionar la formación académica adecuada a los estudiantes, garantizando la calidad de los diferentes programas formativos impartidos de acuerdo con las exigencias del EEES

Objetivo específico	Acciones	Responsable	Recursos	Calendario	Indicadores	Meta
OE2.1 Consolidar la organización de la FCCJ para la gestión apropiada de las asignaturas de prácticas externas y de trabajo de fin de titulación	-Aprobación del Reglamento de Trabajos de Fin de Titulación	Equipo directivo, Junta de Facultad	Web de la Facultad, lista de correos electrónicos,	Diciembre 2015	Acta de aprobación en Junta de Facultad	Si
	-Constitución de la Comisión de Trabajos de Fin de Titulación	Equipo directivo, Junta de Facultad	Sala de Juntas	Diciembre 2015	Acta de aprobación en Junta de Facultad	Si
	-Constitución de la Comisión de Prácticas externas	Equipo directivo, Junta de Facultad		Noviembre 2015	Acta de aprobación en Junta de Facultad	Si



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

**DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**

AÑO ACADÉMICO 2015/2016



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS

Objetivo general de calidad 3. Fomentar la asunción de un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como pauta de conducta en el funcionamiento administrativo y académico del Centro, adoptando para ello las acciones de revisión, adaptación y mejora que procedan en cada caso y momento

Objetivo específico	Acciones	Responsable	Recursos	Calendario	Indicadores	Meta
OE3.1 Concienciar a los distintos grupos de interés de la Facultad de la necesidad de su compromiso para la implantación de los procedimientos del SGC	-Difundir entre los distintos grupos de interés los documentos que se vayan generando por la implantación del SGC	Vicedecano de Calidad	Correo electrónico, Web FCCJ, Sala de Juntas del Decanato,	Noviembre - julio 2016	Correos electrónicos enviados con documentación SGC adjunta	Si
	-Celebración de reuniones del Vicedecano de Calidad con los grupos de interés interno para afianzar la conciencia colectiva en torno al SGC	Vicedecano de Calidad	Salón de Grados de la FCCJ	Marzo 2015 – junio 2016	Actas de las reuniones con equipo directivo, PDI, PAS y estudiantes FCCJ	1 reunión con cada grupo de interés

Objetivo general de calidad 4. Favorecer la formación continua y complementaria y el estímulo a la innovación y mejora docente de los distintos programas formativos impartidos.

Objetivo específico	Acciones	Responsable	Recursos	Calendario	Indicadores	Meta
OE4.1 Facilitar al profesorado de la FCCJJ el conocimientos y la puesta en práctica de técnicas docentes innovadoras en el marco del EEES	- Celebración de unas Jornadas de Innovación Docente en la FCCJJ con expertos externos y docentes-comunicantes de la FCCJJ	Decano, Vicedecano de Calidad e Innovación Docente	Web FCCJJ, Campus Virtual, Open ULPGC, Salón de Grados (Módulo A)	Mayo - junio 2016	Asistencia del PDI de la FCCJJ	≥20 profesores FCCJJ
					Grado de satisfacción de los asistentes	≥4
	-Curso de formación docente sobre Open ULPGC	Vicedecano de Formación continua		Noviembre – diciembre 2015	Asistencia del PDI de la FCCJJ	≥20 profesores FCCJJ
					Grado de satisfacción de los asistentes	≥4
	-Curso de formación docente sobre Campus online como apoyo para evidenciar competencias y habilidades adquiridas	Vicedecano de Formación continua		Febrero- junio 2016	Asistencia del PDI de la FCCJJ	≥20 profesores FCCJJ
					Grado de satisfacción de los asistentes	≥4

Objetivo general de calidad 4. Favorecer la formación continua y complementaria y el estímulo a la innovación y mejora docente de los distintos programas formativos impartidos.

Objetivo específico	Acciones	Responsable	Recursos	Calendario	Indicadores	Meta
OE4.2 Mejorar de forma continuada la formación de los estudiantes de la FCCJ en materias transversales y específicas	-Atender a las necesidades formativas complementarias de los estudiantes de la FCCJ	Vicedecano de Estudiantes, Vicedecano de Formación continua	Web de la Facultad, Campus Virtual, Open ULPGC, Sala de Juntas del Decanato, Salón de Grados (Módulo A)	Febrero 2016	Reunión con los representantes de estudiantes en órganos colegiados y delegados de curso	Si
	-Curso sobre la realización de los trabajos de fin de titulación	Vicedecano de Formación continua		Febrero 2016	Asistencia de los estudiantes de la FCCJ	≥ 100 estudiantes FCCJ
	-Curso de nóminas y seguros sociales para estudiantes de RLLRRHH	Vicedecana de Ordenación Académica		Febrero – marzo 2016	Asistencia de los estudiantes de RLLRRHH	≥80 estudiantes RLLRRHH
	-Jornadas de orientación profesional	Vicedecano de Formación continua		Mayo 2016	Asistencia de los estudiantes de la FCCJ	≥ 100 estudiantes FCCJ
					Grado de satisfacción de los asistentes	≥4
					Grado de satisfacción de los asistentes	≥4
					Grado de satisfacción de los asistentes	≥4



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

**DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**

AÑO ACADÉMICO 2015/2016



**FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS**

Objetivo general de calidad 4. Favorecer la formación continua y complementaria y el estímulo a la innovación y mejora docente de los distintos programas formativos impartidos.

Objetivo específico	Acciones	Responsable	Recursos	Calendario	Indicadores	Meta
OE4.3 Mejorar de forma continuada la formación del personal de administración y servicios de la FCCJ	-Atender a las necesidades formativas del PAS para desempeñar su labor en la FCCJ	Vicedecano de Formación continua	Sala de Juntas del Decanato	Febrero – julio 2016	Reunión del equipo directivo con el PAS de la FCCJ	Si

Objetivo general de calidad 5. Garantizar las acciones de coordinación horizontal, vertical y transversal de las asignaturas, materias y modalidades de impartición de las mismas, estableciendo los medios y mecanismos necesarios para lograr una óptima coordinación de la docencia que asegure la coherencia de los programas formativos de los diferentes títulos impartidos en la Facultad

Objetivo específico	Acciones	Responsable	Recursos	Calendario	Indicadores	Meta
OE5.1 Velar por la coordinación transversal entre las asignaturas del mismo curso	-Aprobación del Reglamento y constitución de las nuevas Comisiones de Asesoramiento Docente	Equipo directivo, Junta de Facultad	Correo electrónico, Web FCCJ, Sala de Juntas FCCJ	Noviembre – diciembre 2015	Aprobación del Reglamento y determinación de la composición de las Comisiones de Asesoramiento Docente en Junta	Si
	-Elaboración de tabla de correspondencia entre asignaturas y competencias asignadas de cada uno de los Grados	Vicedecanas de ordenación académica		Marzo 2016	Aprobación por Comisión Asesoramiento docente y Publicación de la tabla en la web FCCJ	Si
	-Elaboración y difusión de un protocolo de coordinación horizontal entre asignaturas de cada semestre	Equipo directivo, Comisión Asesoramiento Docente			Mayo de 2016	Aprobación en Comisión de Asesoramiento Docente y Junta de Facultad

Objetivo general de calidad 5. Garantizar las acciones de coordinación horizontal, vertical y transversal de las asignaturas, materias y modalidades de impartición de las mismas, estableciendo los medios y mecanismos necesarios para lograr una óptima coordinación de la docencia que asegure la coherencia de los programas formativos de los diferentes títulos impartidos en la Facultad



Objetivo específico	Acciones	Responsable	Recursos	Calendario	Indicadores	Meta
OE5.2 Velar por la coordinación entre los profesores de una misma asignatura	-Elaboración y difusión formulario de coordinación docente entre profesores de asignatura	Vicedecano de ordenación académica	Correo electrónico, Web FCCJJ	Marzo 2015	Aprobación por Comisión de Asesoramiento Docente y difusión por mail y web FCCJJ	Si
	-Elaboración y difusión de una Guía para la elaboración y revisión de los proyectos docentes	Vicedecano de ordenación académica		Marzo 2015	Aprobación por Comisión de Asesoramiento Docente y difusión por mail y web FCCJJ	Si

Objetivo general de calidad 6. Proyectar la Facultad de Ciencias Jurídicas hacia el exterior a través de diferentes acciones relacionadas con la movilidad, tanto de profesores como de estudiantes y personal de administración y servicios, y la colaboración con otros centros e instituciones nacionales y extranjeros.

Objetivo específico	Acciones	Responsable	Recursos	Calendario	Indicadores	Meta
OE6.1 Consolidar la organización de la Facultad para la adecuada gestión de los programas de movilidad y el reconocimiento de créditos	- Constitución de la Comisión de Programas de intercambio y reconocimiento académico (CPIRA).	Equipo directivo, Junta de Facultad	Salón de Grados	Noviembre 2015	Aprobación en Junta de Facultad	Si
OE6.2 Aumentar la oferta de movilidad con la firma de nuevos convenios	-Aumentar el número de Convenios de movilidad Erasmus para el Grado RLLRRHH	Vicedecana de movilidad, Vicerrectorado RRII		Diciembre – junio 2016	Número de nuevos convenios firmados	≥3

Objetivo general de calidad 7. Atender a la opinión de los diferentes grupos de interés mediante los mecanismos y canales de comunicación establecidos en la Facultad

Objetivo específico	Acciones	Responsable	Recursos	Calendario	Indicadores	Meta
OE7.1 Facilitar toda la información sobre la actividad de la FCCJ a todos los grupos de interés internos y externos	- Revisar y actualizar el diseño y los contenidos de la página web de la Facultad y adaptarla al entorno de las redes sociales	Equipo directivo	Web FCCJ	Noviembre 2015 - Julio 2016	Nuevo diseño y actualización de contenidos de la página Web	Si
	-Ofrecer información sobre la actividad de la Junta de Facultad publicando periódicamente un resumen de los acuerdos adoptados	Secretaria FCCJ	Web FCCJ	Noviembre 2015 – julio 2016	Envío mediante mail a grupos de interés internos y publicación Web FCCJ de un resumen de los acuerdos adoptados en Junta	Si

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</p>	<p>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS</p> <p>AÑO ACADÉMICO 2015/2016</p>	 <p>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Establecimiento de metas para los objetivos de los procedimientos del SGC de la FCCJ 2015/2016

Ámbito	Procedimiento	Objetivo	Indicadores	Meta
CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	PCC01. Procedimiento clave para la definición del Perfil de Ingreso	Garantizar la captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada titulación	Tasa de matriculación	Derecho: 100.00 RLLRRHH: 100.00 TSoc: 100.00
			Nº de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso	Derecho: 480 RLLRRHH: 125 TSoc: 110



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

AÑO ACADÉMICO 2015/2016



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS

Ámbito	PROCEDIMIENTO	Objetivo	Denominación indicadores	Meta Centro
MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE	PCC04. Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes	Garantizar la calidad de las estancias de los estudiantes y la adquisición de los conocimientos y capacidades acorde con los objetivos de las titulaciones	Nº de estudiantes enviados	≥ 90
			Nº de estudiantes recibidos	≥ 60



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

**DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**

AÑO ACADÉMICO 2015/2016



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS

Ámbito	PROCEDIMIENTO	Objetivo	Denominación indicadores	Meta
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	PCC02. Procedimiento clave para la planificación de las enseñanzas	Garantizar que los programas formativos que se ofertan se implantan de acuerdo con las previsiones realizadas.	Tasa de Rendimiento en Créditos	Derecho: ≥ 65.00 RLLRRHH: ≥ 85.00 TSoc: ≥ 85.00
	PCC09. Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de la enseñanza	Garantizar el aprendizaje de los estudiantes	Tasa de Graduación	Derecho: 40.00 RLLRRHH: 25.00 TSoc: 57.00
			Tasa de Abandono	Derecho: 25.00 RLLRRHH: 35.00 TSoc: 20.00
			Tasa de Eficiencia	Derecho: 70.00 RLLRRHH: 99.00 TSoc: 95.00
			Índice de satisfacción del estudiante con el desarrollo y evaluación de la enseñanza	≥ 3.5
			Índice de satisfacción del PDI con el desarrollo y evaluación de la enseñanza	≥ 3.5



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

**DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**

AÑO ACADÉMICO 2015/2016



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS

Ámbito	PROCEDIMIENTO	Objetivo	Denominación indicadores	META CENTRO
PERSONAL DOCENTE	PI07. Procedimiento institucional para la valoración del PDI	Garantizar que el nivel de desempeño de la actividad docente sea conocido, mejorado y valorado, tanto en otras evaluaciones institucionales de la ULPGC como en procesos de acreditación del PDI.	Tasa de participación en el Plan de Formación Continua del PDI	≥ 15.00
			Índice de satisfacción del estudiante con el PDI	≥ 3.9